



LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL MERCOSUR FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

Facundo Solanas*

Abordar la educación superior y el MERCOSUR implica de algún modo una sintonía cognitiva y temporal. Esta está dada por el auge del neoliberalismo en América Latina y en buena parte del mundo en los años 90, por un lado, como contexto para la sanción de la ley de educación superior (LES) en el caso de Argentina (N° 24.521), Brasil y otros países de la región y, por otro lado, como marco decisivo para la fundación del MERCOSUR. Si la creación de este bloque va a estar signada por las políticas neoliberales en el contexto latinoamericano, los nuevos marcos normativos para la educación superior en sus dos socios principales también lo están.

Como parte del correlato de la dificultad de buena parte de los países de la región para establecer políticas de Estado en el largo plazo, desde su creación el MERCOSUR ha seguido un proceso en algún punto semejante al crónico “*stop and go*” de la economía argentina (Diamand, 1972), es decir, arranca y frena casi patológicamente. Con fuertes incentivos para la integración, fervorosos discursos que apelan a una mística integracionista, maravillosas ideas y acuerdos que una vez suscriptos pocas veces logran aplicarse, decisiones unilaterales que contrarían la integración y desacuerdos económicos y comerciales que minan la integración “multidimensional” (De Sierra, 2001). El MERCOSUR en su corta historia ha atravesado por turbulentas crisis y reconciliaciones que en más de una oportunidad han visto peligrar el proceso y, al mismo tiempo, en general ha tratado de compensar los déficits de implementación económica supliéndolos con iniciativas de orden político.

En este contexto y en contraste con las características económicas del bloque, la educación superior y el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) han tenido un desempeño consecuente, perseverante y sin altibajos en las políticas que han sido introducidas en su agenda específica. Este es el caso de la acreditación regional de carreras de grado que ya hemos abordado en otros trabajos (Solanas, 2009, 2012).

Lo que aquí proponemos es un abordaje crítico sobre la forma en que han sido reflejados los diversos impactos del MERCOSUR sobre la educación superior y cuál ha sido el papel de la universidad frente a los desafíos del bloque y de la globalización. Para lo cual haremos fuertemente hincapié en el caso argentino.

* Investigador del CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Adjunto de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. e-mail: fsolanas@yahoo.com.



EL MERCOSUR, EL NEOLIBERALISMO Y SU IMPACTO SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir del estrepitoso fracaso de las políticas neoliberales en la región y su deslegitimación a partir de la fuerte crisis política, económica y social que vivió Argentina hacia fines de 2001, comienza a modificarse el paradigma predominante y el Estado será nuevamente puesto en valor, al menos desde el plano discursivo. En otras palabras, las matrices cognitivas e institucionales transformadas fundamentalmente durante los años 90, pese a su escasa legitimidad, no han logrado ser desestructuradas; a pesar de haber transcurrido más de una década con coyunturas sociales, políticas y económicas favorables para su deconstrucción y a constituir el principal blanco de ataque de la mayor parte de los discursos enmarcados en la nueva épica de la integración. A riesgo de correr del eje de este trabajo, queremos especificar que por matriz neoliberal entendemos especialmente a las políticas económicamente estructurantes, estas son: en primer lugar, la fraudulenta deuda externa que sólo Ecuador -entre los países asociados al MERCOSUR- ha investigado y que en el caso argentino los gobiernos democráticos desde 1985 a la fecha se han negado sistemáticamente a auditar, siendo cómplices de una fenomenal estafa (Cf. Olmos, 1989, <http://www.elcorreo.eu.org/La-deuda-externa-argentina-Alejandro-Olmos-Gaona>). En segundo lugar, el intocable mundo de las finanzas, donde los bancos han constituido uno de los grandes actores beneficiarios de la última década. En tercer lugar, la principal forma de recaudación del Estado: los impuestos, en el caso argentino la estructura tributaria es fuertemente regresiva, mientras que los grandes capitales podríamos decir que son expertos en “ingeniería de la evasión”. En cuarto lugar, los principales recursos energéticos y naturales. La mayor parte continúa en manos privadas y es administrado sin control público, produciendo niveles de contaminación

intolerables en los países “desarrollados” y una descomunal ganancia que se concentra en grandes empresas multinacionales.

Retomando el eje central del trabajo, la transformación política operada en la mayor parte de los países de la región constituyó un contexto inmejorable para relanzar la integración regional a través del MERCOSUR, la creación de la UNASUR y más recientemente de la CELAC. De algún modo, el papel de Brasil y su constitución en actor clave en materia de política internacional ha sido bastante decisivo en la impulsión de estos acuerdos más amplios, que permiten visibilizar un mayor dinamismo de la integración, en particular como contrapeso del estancamiento de los plazos administrativos y de las tensiones entre intereses económicos contrapuestos que contribuyen a frenar la inercia del empuje favorable a la integración.

Si bien, la importancia estratégica de la integración latinoamericana apareció fuertemente en las agendas de la mayor parte de los países de la región, el contexto político no logró generar mayores interdependencias en otras áreas, especialmente en la económica y comercial. La mayor parte de los países optan por negociar acuerdos comerciales bilaterales que van socavando la legitimidad del MERCOSUR, aunque pese a ello, en los últimos años el bloque ha logrado unificar posiciones económicas y políticas ante distintos foros y acuerdos internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), entre otros.

Pese a los desacuerdos y conflictos que se han suscitado en el seno de los países del bloque -en general de naturaleza económica-, las políticas regionales en materia de educación superior no se han visto alteradas. La continuidad en las políticas educativas y en sus plazos ha sido una constante en la corta historia del bloque, lo que ha permitido poner en práctica diversas acciones e instrumentos de política pública, como el mecanismo regional de acreditación de carreras: el Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado del MERCOSUR (MEXA) primero y el ARCUSUR (Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados) después; el Programa de Movilidad Académica Regional para los cursos acreditados por el mecanismo de acreditación de carreras de grado en el MERCOSUR (MARCA), entre otras.

Ahora bien, teniendo en cuenta la naturaleza fuertemente intergubernamental del MERCOSUR, resulta imperioso analizar qué ocurre en los distintos países del bloque como para estar en condiciones de diagnosticar las posibles políticas regionales que podrían llegar a introducirse en la agenda regional. En este sentido, si el cambio de paradigma vivido en la última década hacía pensar en una reforma integral de las leyes de educación superior surgidas en los años 90, existen algunos de esos elementos intrínsecos a estas leyes que, paradójicamente, han logrado preservar a las universidades nacionales como actores centrales de la política universitaria. Contrariamente a lo que puede llegar a pensarse -en general siguiendo consignas y slogans políticos que tienden a simplificar la complejidad de una política-, la existencia de mecanismos de evaluación y acreditación universitaria, fuertemente resistidos por las universidades, han contribuido a frenar la apertura indiscriminada de otras “universidades”, preservando la calidad de las formaciones existentes. Por sí solo, ello no legitima estos mecanismos, sino que lleva a reflexionar sobre la necesidad de que en caso de redefinirlos, sean capaces de cumplir con esta misma función.

Los principales países de la región que habían modificado sus marcos normativos durante los 90, luego a comienzos del nuevo milenio y pese a haber introducido en la agenda institucional la necesidad de cambiarlos nuevamente en concordancia con el nuevo paradigma, se han mostrado incapaces de hacerlo. En sintonía con dos recientes trabajos donde analizamos los proyectos de ley presentados en ambas cámaras del Poder Legislativo Nacional, en el caso argentino pudimos constatar que al menos existe un consenso en determinadas cuestiones como en la necesidad de considerar a la educación superior como un “derecho” y no como un “servicio”, como la ley actualmente en vigencia (Cf. Ley N° 24.521, Art. 2; http://www.udual.org/revista/revistas/revista_51.pdf y [\[bal_22_2013.pdf\]\(http://bal_22_2013.pdf\)\). Asimismo, en la casi totalidad de estos proyectos también se concibe la necesidad de contar con un organismo de evaluación y acreditación universitaria, aunque la mayoría diverge en la forma en que son propuestos sus miembros.](http://webarchivo.unvm.edu.ar/modulos/voces/solidaridad_archivos/Solidaridad_Glo-</p></div><div data-bbox=)

LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El MERCOSUR y las universidades de sus países miembros no son ajenos a los fenómenos mundiales y a las tensiones provenientes de la globalización. En los últimos años hemos sido testigos de la profundización de determinadas tendencias que llevan a la mercantilización de los sistemas de educación superior. Este quizás constituye uno de los procesos más analizados, contestados y denunciados en distintas partes del planeta, donde distintos organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la OMC han jugado un papel protagónico en su desarrollo.

Si a fines de los años 80 el BM introducía en sus diagnósticos la necesidad de transformar las universidades públicas restringiendo el ingreso, cobrando aranceles, evaluando y acreditando su calidad, hacia fines de los 90, la OMC postula la idea de que la educación superior constituye un servicio y que, por lo tanto, debe estar sujeta a las distintas normas internacionales que regulan el comercio de bienes y servicios. Lejos de “servir” a la sociedad, la noción de servicio se amolda a los tiempos que corren (Robertson, Dale, 2003), los del mercado y, por ende el servicio implica una transacción comercial donde necesariamente se cobra dinero por el “servicio brindado”.

Boaventura de Sousa Santos distingue dos niveles de mercantilización: el primero está dado por la inducción a que la universidad pública genere sus propios ingresos, lo que hace que esta se vea forzada a tejer alianzas con las empresas y a privatizar parte de los servicios que presta. El segundo es la transformación misma de la universidad en una empresa, produciendo como un mercado de gestión universitaria, planes de estudio, diplomas, formación docente, evaluación de docentes y estudiantes (Cf. http://www.boaventura-desousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf).

Las universidades más importantes entran en la lógica de mercado predominante e intentan volverse competitivas. Compiten en términos de prestigio, de reclutamiento de docentes e investigadores, en materia de acuerdos con otras instituciones, para lo cual aparecen los famosos rankings universitarios, donde tendenciosa y parcialmente se miden determinados indicadores de “productividad científica”, la relación docente-alumno, el estado de los laboratorios y bibliotecas, entre otros. Y donde, a excepción de las ciencias económicas (las ciencias del mercado), las ciencias sociales y humanas tienen una importancia marginal (Sobre esta cuestión, consúltese <http://ries.universia.net/index.php/ries/issue/current> N°12, vol. V, enero de 2014).

Otras “universidades” surgen como “fábricas de títulos”, en general no realizan investigación y su trabajo docente suele ser de dudosa calidad. En distintas partes de América han sido bautizadas como “universidades patito”, “garaje” o “kiosco”. Se caracterizan por requerir una mínima inversión inicial, funcionar en espacios poco apropiados para la enseñanza y contar con una alta tasa de rentabilidad en función de la relación costo-beneficio.

El lenguaje universitario también se mercantiliza: la “oferta” de carreras depende de la “demanda” del mercado; la calidad de las formaciones comienza a “acreditarse”; en Europa en lugar de hablar de contenidos se habla de “créditos”; la “producción” académica y científica se cuantifica y su impacto se pondera; las credenciales se “acumulan”; surgen los “incentivos” a la investigación, que implica una paupérrima compensación salarial en contraposición al descomunal trabajo burocrático que es requerido para acceder a los mismos. Al mismo tiempo, los estudiantes se inscriben priorizando una “salida laboral”, anotándose en carreras “fáciles”, profesionalizantes, que suelen ser las requeridas por las empresas.

Las ciencias sociales se desprenden del pensamiento crítico para profesionalizarse, algunas en particular se modelizan o matematizan, como las ciencias económicas, como si ello fuese prueba de su rigor científico y los contenidos históricos fuesen contaminan-



tes propios de las ciencias humanas, que hay que ir eliminando para aproximarse a las ciencias exactas. A su vez, dentro de las ciencias exactas y naturales buena parte de los incentivos a la investigación vienen por el lado de las ciencias aplicadas, cuyos proyectos suelen ser los que en términos de rédito económico resultan ser los más “vendibles”. Aunque esta distinción entre básicas y aplicadas deja de tener relevancia, como menciona de Sousa Santos, y la inversión en unas u en otras dependería de la posible ganancia de productividad y competitividad que puedan proporcionarles a las empresas.

En la universidad teñida por la lógica del mercado, muchas veces en nombre de la autonomía y la no intromisión del Estado se termina reforzando la lógica mercantil, donde la racionalidad individual maximalista está por encima de la lógica del bien común. Las universidades nacionales y las instituciones públicas están plagadas de estos ejemplos: desde la oferta de masters en negocios costeados por la universidad pública, los contadores que enseñan cómo evadir mejor los impuestos al fisco, los abogados especializados en ganarle juicios al Estado, las multinacionales de la soja que cooptan no sólo la investigación y enseñanza en la universidad pública sino también el propio instituto de tecnología agropecuaria, la mayor parte de las prioridades e investigaciones en medicina que no necesariamente se vinculan con las enfermedades de la pobreza (Chagas, tuberculosis, entre otras), sino con las que resultan ser más funcionales para los laboratorios multinacionales, los médicos graduados en las universidades nacionales que no consiguen vacantes para las residencias porque los hospitales públicos las ceden a las universidades privadas, entre otros.

En estos últimos años, el carácter sobornante del capitalismo sobre el conocimiento en nuestro país se ha traducido en el debate acerca de la posición de las universidades nacionales a aceptar los fondos provenientes de las multinacionales mineras. Es por demás conocido el catastrófico impacto de la mega-minería a cielo abierto sobre el medio ambiente, así como los escasos beneficios que aportan a las poblaciones locales (Cf. <http://www.conflictosmineros.net/>; <http://rodriguezpardo.blogspot.fr/>; <http://maristellasvampa.net/blog/>; <https://www.youtube.com/watch?v=YA6Xp1WDQq4>; entre otros). Aunque no fueron las únicas, las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán, la más “beneficiada” por los fondos de Minera La Alumbrera, aparentemente no han tenido ningún problema ético en aceptar estos fondos, a excepción de algunos sectores. Claro, “ahora podemos publicar”, decía contenta una de las docentes “beneficiadas”. La ausencia de juicio crítico cuestiona el sentido mismo de la idea de universidad. Cabría interrogarse sobre las motivaciones para investigar y publicar, cuando estos investigadores ni siquiera son capaces de cuestionarse sobre el penoso papel que representan en la legitimación de una política de esta naturaleza o, peor aún, sobre las consecuencias que esta entraña sobre las poblaciones vecinas y aledañas a la mina que beben el agua contaminada. De algún modo, sus docentes-investigadores, al menos quienes han acompañado complacientemente la iniciativa constituyen una parte entrañable de lo que algunos autores han denominado la “cadena de la felicidad”, en alusión a las rentas y financiamientos de proyectos de investigación que van consiguiendo a partir de una cómoda situación con el poder de turno (Cf. <http://www.ses.unam.mx/documentos/LaManoInvisibleDelMercado.pdf>).

Ahora bien, pese a que los procesos de mercantilización de la educación superior atraviesan a los países de América Latina y el MERCOSUR, como señalábamos en algunos de los artículos precedentemente mencionados, las autoridades del SEM, así como los rectores de las universidades públicas se han opuesto sin matices a la concepción de la educación como un servicio, impulsada desde la OMC a fines de los años 90. Este consenso constituye una posición importante que merece destacarse, dado que una vez que se instala una cuestión en la agenda de estas instituciones, a pesar de que el nivel de atención de su público disminuya, son cuestiones que por lo general buscan ser reinstaladas una vez que pasa el momento de efervescente rechazo. A través de diversas prácticas políticas como diferentes tipos de reuniones, negociaciones e intercambios formales e informales, estas instituciones y sus predicadores suelen buscar reimpulsar el tema con vistas a ir consiguiendo paulatinamente un mayor nivel de aceptación hasta lograr instalarlo incrementalmente en una comunidad que originalmente se oponía radicalmente a esa concepción.

LA ARTICULACIÓN ENTRE INTEGRACIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR: DE LA EXPERIENCIA EUROPEA A PENSAR EN UN MERCOSUR UNIVERSITARIO

Si en diversas ocasiones, los gobiernos que reflejan un cierto tinte progresista son ideales para hacer pasar reformas que los gobiernos conservadores no podrían impulsar justamente por la oposición que conllevaría esta acción, ello no constituye una facultad exclusiva de América Latina. Durante el gobierno socialista de Lionel Jospin (1997-2002) en Francia, su ministro de educación, Claude Allegre, impulsó lo que luego se conoció como el “proceso de Bolonia”. La excusa europea sirvió para hacer pasar una reforma que Francia probablemente no hubiese podido impulsar por sí sola.

En los últimos años Europa viene preocupándose mucho por sus graduados y por la inserción de sus talentos en el viejo continente. Para contrapesar la falta de atractividad de sus heterogéneos sistemas de educación superior -que de acuerdo con sus propios diagnósticos contribuía a expulsar sus graduados-, ha impulsado políticas bastante agresivas a fin de lograr preservarlos en el bloque. Por un lado, en 1999 los Estados lanzaron el proceso de Bolonia, a fin de lograr generar un sistema de educación superior convergente y transparente que permitiese facilitar la movilidad intraeuropea y se mostrase al mundo como una alternativa atractiva frente a otros destinos, como principalmente Estados Unidos. Por otro lado, a través de medidas como el programa Erasmus Mundus, Asia Link y el Tunning intentan captar recursos humanos calificados de otros continentes para poder retenerlos en su propio bloque.

Tanto el proceso de Bolonia, como los programas de movilidad pensados para otros continentes se encuentran en sintonía con la estrategia del Consejo Europeo de Lisboa de 2000, que buscaba convertir a la Unión Europea en diez años en “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”.

En un mundo donde los continentes se preocupan por contener y atraer recursos humanos calificados, América Latina como la mayor parte de los países del antiguo “Tercer mundo” son grandes expulsores de masa crítica, pese a que puedan realizarse intentos por contenerlos o repatriarlos, como en el caso de la excelente iniciativa del Programa Raíces (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior: <http://www.raices.mincyt.gov.ar/>).

Afortunadamente y a pesar del contexto de los 90, el MERCOSUR educativo decidió distanciarse de la estrategia europea y no adoptar su sistema de créditos, sino priorizar lo que se entendía como una necesidad: garantizar la calidad de las formaciones. De ahí que los principales instrumentos de política pública regional, como el MEXA y el ARCUSUR, se inscriben en esta necesidad y, por lo tanto, se diferencian diametralmente de la experiencia del viejo continente.

Ahora bien, a pesar de que la presencia del MERCOSUR en el ámbito académico ha venido ganando terreno en los últimos años, la dimensión de la integración continúa siendo relativamente escasa. Cabría preguntarse cómo generar incentivos para impulsar una mayor interdependencia entre las universidades. En este sentido, las becas y programas de intercambio y cooperación han sido un buen comienzo, así como los programas comunes de ciencia y técnica, el programa MARCA del MERCOSUR (Programa de Movilidad Académica Regional para los cursos acreditados por el mecanismo de acreditación de carreras de grado en el MERCOSUR), que actualmente sobrepasa los 800 estudiantes en movilidad entre 7 países, las publicaciones conjuntas que en mayor medida dependen de sus docentes e investigadores que de las políticas promovidas por los Estados.

Entre otras iniciativas, en su momento Brasil había planteado la posibilidad de crear una universidad del MERCOSUR con vistas a incentivar la integración académica de los docentes e investigadores del bloque y a formar ciudadanos comprometidos con la integración. Los obstáculos legales y administrativos eran de tal magnitud que el proyecto corría serio riesgo de llegar a perderse en los archivos. Es decir, entre algunas de esas trabas podemos mencionar lo que po-

dría implicar la creación de un mecanismo que permitiese el otorgamiento de diplomas reconocidos por los cuatro países miembros (en aquel entonces), además de los problemas derivados de la lógica administrativo-contable de una institución cuatripartita, lo cual hacía prever que los tiempos se dilatarían hasta el extremo. De ahí que el socio mayor del bloque optó por la creación de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) con sede en Foz de Iguazú, que comenzó con sus actividades académicas en 2010.

Teniendo presente la “prehistoria” de la UNILA, sin lugar a dudas, la articulación entre las universidades de los países miembros apoyadas mediante incentivos materiales para la realización de acciones de investigación, intercambios, docencia en forma conjunta, proporcionados por los Estados miembros, constituye una de las mejores opciones para consolidar la integración académica en mayor escala. Si bien, un impulso mayor del bloque hacia la integración económico-comercial con certitud generaría un efecto derrame en múltiples dimensiones, difícil de igualar en la sumatoria de todas las políticas y acciones del terreno académico.

Otras iniciativas como las impulsadas por las propias redes interuniversitarias, como la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM: <http://grupomontevideo.edu.uy/>), constituyen experiencias interesantes, a pesar de que parte de las autoridades universitarias aún no haya comprendido la importancia estratégica de estos proyectos.

REFLEXIONES FINALES

A modo de cierre y recapitulando, queremos hacer hincapié en al menos tres puntos: en primer lugar, lejos de los discursos que denuncian y dicen combatir las bases del neoliberalismo, estas continúan firmemente arraigadas en la mayoría de los países de la región. A pesar de contar con gobiernos retóricamente progresistas, contextos generalmente favorables al cambio, no se han logrado erradicar las políticas estructurantes que configuran la matriz neoliberal, ni se han podido transformar los esquemas que rigen los sistemas de educación superior en América Latina desde los años 90.

En segundo lugar, la creación del MERCOSUR ha permitido generar un foro de reflexión y circulación de ideas que ha contribuido a acercar posiciones de los distintos actores gubernamentales como el SEM, y a construir un marco propicio para la interacción de otros actores no gubernamentales, como por ejemplo la mencionada AUGM, entre otros. Ahora bien, en la medida que el MERCOSUR no logre generar mayores interdependencias y sinergias económicas, difícilmente este proceso en su estadio de evolución actual alcanzará

para concretar su multidimensionalismo o generar una mayor integración a nivel de sus universidades.

En tercer lugar, pese a las adversidades evocadas y dando prueba de un gran voluntarismo, el SEM ha venido avanzando sobre esquemas propios diferentes del europeo, con iniciativas que contribuyen a incentivar la integración regional y generando consensos en torno al rechazo a la mercantilización de la educación superior, como uno de los estandartes enarbolados de la OMC.

Para concluir, a fin de comenzar a revertir la tendencia a la mercantilización de la educación superior es preciso que estudiantes, docentes e investigadores se comprometan en el acompañamiento de las políticas regionales, ya sean impulsadas tanto por los Estados integrantes del MERCOSUR como por sus universidades, con vistas a consolidar la integración académica sobre bases distintas a las imperantes y promovidas por la globalización. Para ello, una cuestión central es que la universidad empiece a retomar y a ejercitar sobre nuevas bases la autocrítica, la crítica constructiva, así como los espacios para los grandes debates de los que nunca debió desentenderse.

REFERENCIAS MENCIONADAS

- De Sierra Gerónimo (comp.) (2001) *Los Rostros del MERCOSUR. El difícil camino de lo comercial a lo societal*, Buenos Aires, CLACSO y ASDI.
- Diamand Marcelo (1972) “La Estructura Productiva Desequilibrada Argentina y el Tipo de Cambio”, *Desarrollo Económico* Vol. 12 (45).
- Olmos Alejandro (1989) *Todo lo que Ud. Quería saber sobre la Deuda Externa*. Ed. De los Argentinos, Buenos Aires.
- Robertson Susan L., Dale Roger (2003), “Changing Geographies of Power in Education: The Politics of Rescaling and its Contradictions”, publicado por el Centre for Globalisation, *Education and Societies*, University of Bristol, Bristol BS8 1JA, UK.
- Solanas Facundo (2012) “El Estado acreditador: del caso argentino al MERCOSUR”, en Denise Leite, Maria Elly Herz Genro, Facundo Solanas, Vivian Fiori, Raúl Alberto Álvarez Ortega, *Políticas de evaluación universitaria en América Latina: perspectivas críticas*, Buenos Aires, CLACSO; IIGG, pp. 99-138.
- Solanas Facundo (2009) “El impacto del MERCOSUR en la educación superior: Un análisis desde la “Mercosurización” de las políticas públicas”, en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, Vol. 17, núm. 20, Octubre, <<http://epaa.asu.edu/epaa/>>

LIBROS
REVISTAS
ENCICLOPEDIAS
COLECCIONES



LIBRERÍA
LATINOAMERICANA
y CARIBEÑA de
CIENCIAS SOCIALES

www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

RED DE BIBLIOTECAS
VIRTUALES DE
CIENCIAS SOCIALES

biblioteca.clacso.edu.ar

ACCESO LIBRE A 30.000 TEXTOS

La mayor Red de Bibliotecas Virtuales de
Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe